

Reseña anual del Sistema de Madrid (2021) – Resumen

Registro internacional de marcas



En el presente informe se señalan las principales tendencias en el uso del Sistema de Madrid, administrado por la OMPI. Los datos completos pueden consultarse en la *Reseña anual del Sistema de Madrid, 2021*, disponible en inglés en: www.wipo.int/ipstats

Cifras clave de 2020

63.800 (-0,6%)

Solicitudes internacionales presentadas en el marco del Sistema de Madrid¹

449.215 (+2,1%)

Designaciones contenidas en las solicitudes internacionales

62.062 (-3,2%)

Registros internacionales en el marco del Sistema de Madrid

55.200 (-3,2%)

Designaciones posteriores contenidas en los registros internacionales

32.998 (+11,6%)

Renovaciones de registros internacionales

777.158 (+4%)

Registros internacionales activos (en vigor)

6.421.100 (+2,8%)

Designaciones contenidas en los registros internacionales activos

107 (+1 miembro)

Partes Contratantes (miembros del Sistema de Madrid)

123 (+1 país)

Países abarcados

¹ Debido a la demora en la transmisión de las solicitudes de las oficinas de origen a la Oficina Internacional de la OMPI, el número total de solicitudes presentadas en el marco del Sistema de Madrid es una estimación.

Estadísticas relativas a las solicitudes internacionales presentadas en el marco del Sistema de Madrid

En 2020, las solicitudes internacionales de registro de marcas presentadas por conducto del Sistema de Madrid disminuyeron ligeramente (0,6%), el primer descenso desde la crisis financiera mundial de 2008-2009

Disminuyó la utilización del sistema internacional de registro de marcas, pero solo ligeramente. Esto se preveía habida cuenta de la tendencia de las marcas a representar la introducción de nuevas marcas, la expansión de productos y servicios, y la evolución de las marcas, todo lo cual se ha frenado a raíz de la pandemia. En 2020, las solicitudes internacionales de registro de marcas presentadas por conducto del Sistema de Madrid, administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), disminuyeron un 0,6% hasta las 63.800, la primera reducción en más de un decenio (gráfico 1).

Se estima que en 2020 los propietarios de marcas presentaron 63.800 solicitudes en virtud del Sistema de Madrid, solo unas 370 menos que el año anterior, lo que supone un descenso anual del 0,6% y representa la primera reducción de solicitudes desde 2009, año de la crisis financiera mundial.

Gráfico 1: Evolución de las solicitudes internacionales (2010-2020)



Nota: Los datos correspondientes a 2020 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2021.

El Sistema de Madrid amplió aún más su cobertura a nivel mundial al acoger a un nuevo miembro, Trinidad y Tabago

Trinidad y Tabago se adhirió al Sistema de Madrid en 2020, con lo que, al 31 de diciembre de este año, el número total de miembros ascendía a 107, con la expansión por tanto del Sistema en la región de América Latina y el Caribe. Su adhesión elevó el número de países de esta región abarcada por el Sistema hasta seis, desde los tres que había en 2012. Gracias a su adhesión, el Sistema de Madrid ofrece ahora a los propietarios de marcas la posibilidad de obtener protección para sus productos y servicios en una zona geográfica que abarca 123 países. En conjunto, los miembros del Sistema de Madrid representan el 64% de todos los países del mundo, que albergan aproximadamente el 80% de la población mundial y representan cerca del 87% del PIB mundial, unos porcentajes que pueden seguir creciendo a medida que aumente el número de miembros.²

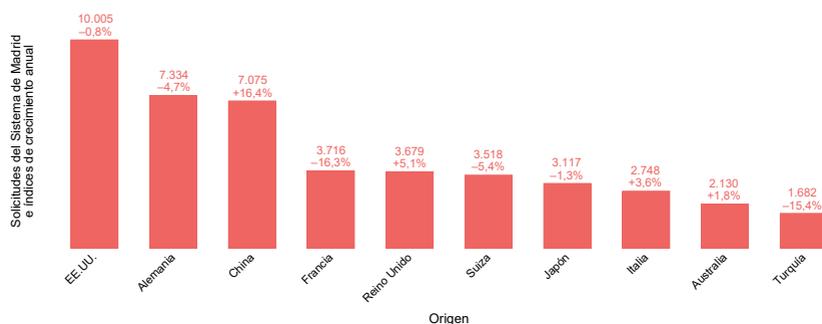
² Los datos completos del Banco Mundial sobre el PIB y la población solo están disponibles hasta 2019.

A nivel mundial, ¿de dónde eran los principales usuarios del Sistema de Madrid en 2020?

A pesar de la disminución en un año, los solicitantes radicados en los Estados Unidos de América (10.005) y Alemania (7.334) siguieron presentando en 2020 el mayor número de solicitudes internacionales en el marco del Sistema de Madrid (gráfico 2). Por detrás estuvieron las solicitudes procedentes de China (7.075), Francia (3.716) y el Reino Unido (3.679). Entre los 10 países de origen que encabezan la lista, China (+16,4%) es el único que ha registrado un crecimiento de dos dígitos en 2020. Sin embargo, el Reino Unido (+5,1%) e Italia (+3,6%) informaron también acerca de un aumento importante. En cambio, las solicitudes presentadas a través del Sistema de Madrid en Francia (-16,3%), Suiza (-5,4%) y Turquía (-15,4%) registraron los mayores descensos entre los 10 países de origen que encabezan la lista.

A pesar de la disminución en un año, los solicitantes radicados en los Estados Unidos de América y Alemania siguieron ocupando el primer y segundo lugar en 2020 con respecto al número de solicitudes presentadas en el marco del Sistema de Madrid.

Gráfico 2: Solicitudes internacionales correspondientes a los 10 principales países de origen (2020)



Nota: Los datos correspondientes a 2020 son estimaciones de la OMPI.

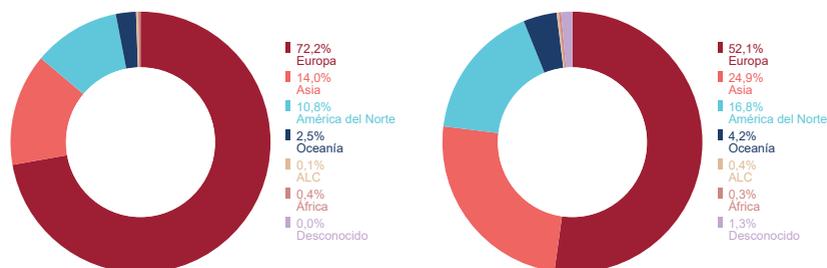
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2021.

En conjunto, los diez principales países de origen de las solicitudes del Sistema de Madrid representaron alrededor del 71% del total de solicitudes presentadas en 2020, porcentaje que se ha mantenido prácticamente inalterado durante más de un decenio. El crecimiento en el Reino Unido en un año conjugado con el descenso en Suiza durante el mismo período hizo que adelantara a Suiza hasta pasar a ocupar la quinta posición como país de origen de las solicitudes del Sistema de Madrid presentadas en 2020. Si se amplía la lista para abarcar los 20 principales países de origen, la alta tasa de crecimiento de las solicitudes en la República de Corea (+13,4%) hizo que se pusiera por delante tanto de los Países Bajos como de la Federación de Rusia hasta ocupar el undécimo lugar. El Canadá, que no se incorporó al Sistema de Madrid hasta 2019, en 2020 ocupaba ya el decimotercero lugar entre los principales países de origen de las solicitudes del Sistema de Madrid. Si bien pese a la pandemia aumentaron las solicitudes durante el año en varios de los 20 principales países de origen, disminuyeron en 12 de ellos.

En 2020, los solicitantes radicados en países miembros del Sistema de Madrid ubicados en el continente europeo siguieron presentando la mayoría de las solicitudes (52,1%); sin embargo, esta cifra representa alrededor de 20 puntos porcentuales menos que su aportación conjunta diez años antes, en 2010 (gráfico 3). Si bien en 2020 más de la mitad de las solicitudes del Sistema de Madrid se originaron en Europa, casi una cuarta parte (24,9%) procedió de Asia, prácticamente 11 puntos porcentuales más que diez años atrás (14%).

Los solicitantes radicados en países asiáticos presentaron en 2020 casi una cuarta parte de todas las solicitudes del Sistema de Madrid, mientras que diez años antes eran el 14%.

Gráfico 3: Solicitudes internacionales por región (2010 y 2020)



Nota: ALC corresponde a América Latina y el Caribe.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2021.

Los solicitantes estadounidenses no solo fueron los que más solicitudes del Sistema de Madrid presentaron en 2020, sino también los que más designaciones formalizaron (69.208) en sus solicitudes para ampliar el alcance geográfico de la protección de sus marcas. Los solicitantes radicados en China (66.728), país que ocupa el tercer lugar por el número de solicitudes presentadas en 2020, ocuparon la segunda posición en número de designaciones en sus solicitudes, seguidos por los de Alemania (44.054). El mayor número de designaciones de China en relación con las solicitudes presentadas en virtud del Sistema de Madrid puede explicarse por el hecho de que los solicitantes radicados en este país designaron, en promedio, a diez miembros del Sistema de Madrid en cada solicitud presentada en 2020. Esta cifra es bastante más elevada que el promedio de seis designaciones formuladas por los solicitantes radicados en Alemania. El promedio de designaciones efectuadas por todos los países en las solicitudes presentadas en virtud del Sistema de Madrid se aproxima a siete, promedio que ha permanecido casi invariable durante más de un decenio.

Con un crecimiento interanual excepcionalmente elevado del 18,4%, el Reino Unido siguió ocupando el cuarto lugar en 2020 por lo que se refiere a las designaciones efectuadas en las solicitudes. La cifra de designaciones procedentes del Reino Unido ha tendido a aumentar en los últimos años durante el período previo al Brexit. El Reino Unido pasó de un promedio de 5,1 designaciones en 2017 a 9,5 en 2020. Entre los 10 principales países de origen de las designa-

ciones, la República de Corea registró en 2020 un crecimiento de dos dígitos (26,2%), con un promedio relativamente alto de 8,6 designaciones por solicitud. A diferencia de Francia, que registró un gran descenso del 18,4% en un año.

Novartis AG de Suiza, con 233 solicitudes en virtud del Sistema de Madrid, encabeza la lista de principales solicitantes en 2020

Con 233 solicitudes en virtud del Sistema de Madrid, la empresa farmacéutica suiza Novartis AG encabezó la lista en 2020. La OMPI recibió 104 solicitudes más en 2020 que en 2019 procedentes de Novartis, elevando a la empresa de la tercera posición a la primera. Novartis AG fue seguida por la empresa tecnológica china Huawei Technologies (197) y la empresa japonesa Shiseido (130), que fabrica productos para el cuidado personal, la empresa de juegos ADP Gauselmann de Alemania (123), y la empresa francesa de cosméticos L'Oréal (115). L'Oréal –la principal empresa en cuanto a solicitudes presentadas en 2019– bajó a la quinta posición, presentando 78 solicitudes menos en 2020.

Entre las 20 principales empresas que presentaron solicitudes en virtud del Sistema de Madrid, había cuatro empresas de cosméticos, cuatro empresas de tecnología o productos electrónicos, dos empresas farmacéuticas y dos minoristas. Trece de los 20 principales solicitantes en 2020 eran empresas con sede en Europa, tres más que en 2019. Cuatro eran de Asia, que redujo su número desde las seis del año anterior, y tres de América del Norte, que fueron las empresas tecnológicas Apple y Microsoft y la minorista de artículos deportivos CWI. Si se amplía la perspectiva a los cerca de 100 principales solicitantes del Sistema de Madrid, se observa que el 63% procedía de Europa, el 24% de Asia, que aumentó desde un 15% en 2019, y el 12% de América del Norte. En conjunto, estos solicitantes presentaron casi 4.000 solicitudes, lo que no supone más del 6% de todas las solicitudes presentadas en virtud del Sistema de Madrid en 2020. El bajo porcentaje que representan sus usuarios más activos demuestra que el Sistema de Madrid es utilizado por una gran variedad de solicitantes.

Empresas radicadas en casi 30 países, entre ellos Australia, el Canadá, Eslovenia, la Federación de Rusia, Hungría, Israel y el Reino Unido, por nombrar solo algunos, presentaron en 2020 al menos 18 solicitudes en el marco del Sistema de Madrid, situándose de este modo entre los aproximadamente 100 principales solicitantes del Sistema de Madrid. En esta lista de solicitantes, la mayoría de

las empresas tenía su sede en Alemania (25), seguidas por las empresas de los Estados Unidos de América (12), China (11), el Japón (7), Suiza (7), Francia (6) y la República de Corea (5).

¿Qué productos y servicios recibieron mayor protección en lo que respecta a las marcas?

Las estadísticas de la Clasificación de Niza permiten establecer una clasificación de los tipos de productos y servicios que con mayor frecuencia son objeto de solicitudes internacionales de registro de marcas en el marco del Sistema de Madrid. A lo largo de los últimos 15 años, los solicitantes en virtud del Sistema de Madrid han especificado, en promedio, entre dos y tres clases de productos y servicios pertenecientes a la Clasificación de Niza en cada solicitud. Al igual que sucede con las solicitudes del Sistema de Madrid, el número total de clases especificadas en las solicitudes disminuyó en 2020, por primera vez desde 2009.

Desde 1985, la clase más especificada de un total de 45 clases de productos es la 9, que comprende *hardware* y *software* y otros aparatos eléctricos o electrónicos de naturaleza científica. En 2020, la clase 9 representó por sí sola algo más de una décima parte (10,6%) de todas las clases especificadas en las solicitudes. Las otras clases de mayor uso fueron la clase 35 (8,2% del total), que abarca servicios tales como trabajos de oficina, publicidad y gestión de empresas; la clase 42 (7,2%), que incluye los servicios prestados, entre otros, por científicos, ingenieros industriales o tecnológicos y expertos en informática; la clase 5 (5,1%), que abarca los productos farmacéuticos y otros preparados para fines médicos; la clase 41 (4,8%), que abarca principalmente los servicios prestados en los ámbitos de la educación, la formación, el entretenimiento y las actividades deportivas y culturales; y la clase 3 (4,3%), que incluye sobre todo productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales, y preparaciones para limpiar. Tres de las cinco clases más especificadas corresponden a servicios. Entre las 10 primeras clases, la 10 (+22,4%), que comprende aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios, y la clase 5 (+11,6%) fueron las dos que registraron el crecimiento más rápido en un año. En cambio, la clase 25 (-8.6%), relativa a prendas de vestir y calzado, y la clase 7 (-6.6%), que abarca principalmente máquinas, herramientas mecánicas y motores, experimentaron los descensos más pronunciados.

Pese a registrarse un ligero descenso en 2020, más de un tercio de todas las clases especificadas en el conjunto de las solicitudes del Sistema de Madrid corresponden a clases de servicios

Las primeras 34 de las 45 clases que componen la Clasificación de Niza se refieren a productos, mientras que las 11 restantes corresponden a servicios. Por tercer año consecutivo, más de un tercio (34,1%) de todas las clases especificadas en las solicitudes del Sistema de Madrid presentadas en 2020 correspondían a clases de servicios. Eso supone un incremento de 4,4 puntos porcentuales respecto al porcentaje combinado del 29,7% registrado diez años atrás en 2010, y es un reflejo del crecimiento general del sector de los servicios a nivel mundial. No obstante, los porcentajes correspondientes a los distintos productos y servicios varían según los países de origen. Por ejemplo, entre los países de origen seleccionados, el Brasil (46,1%), México (47,8%) y Singapur (48,9%) presentaron en 2020 los porcentajes más elevados de clases relacionadas con los servicios en las solicitudes, superando en cada caso el 46% o más de todas las clases especificadas en las solicitudes del Sistema de Madrid procedentes de esos países. Otros países con un sector de servicios desarrollado, como el Canadá (40,4%), Francia (39,7%), Israel (39,9%), Marruecos (43,3%) y Noruega (41,5%) registraron también elevados porcentajes de clases relacionadas con servicios en las solicitudes. Por el contrario, países europeos como Italia (23,3%) y la Federación de Rusia (30,1%), y países asiáticos como China (17,7%), el Japón (25,8%), la República de Corea (26,1%) y Turquía (28,2%), registraron porcentajes inferiores a la media en relación con las clases de servicios. Si bien en 2020 la mayoría de los países de origen seleccionados mostraban un aumento de los porcentajes de las clases de servicios respecto a los de 10 años atrás, varios de ellos registraron un descenso, por ejemplo, Marruecos (-0,6 puntos porcentuales), la Federación de Rusia (-4 puntos porcentuales) y Singapur (-2,7 puntos porcentuales).

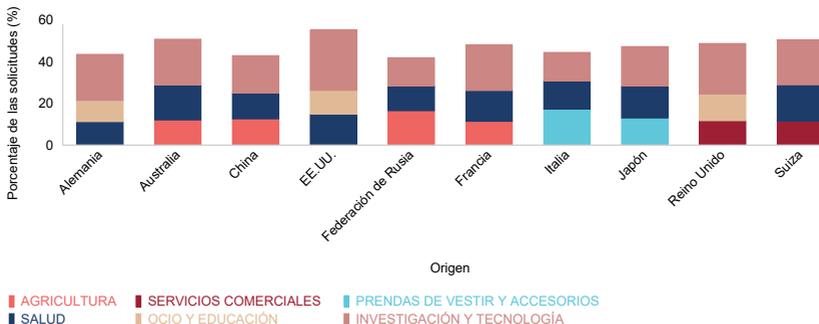
El sector de investigación y tecnología sigue ostentando el porcentaje más elevado de marcas protegidas en el marco del Sistema de Madrid

A efectos de información estadística, las 45 clases de la Clasificación de Niza pueden agruparse en diez sectores de actividad. El sector que engloba la investigación científica y las tecnologías de la información y la comunicación (investigación y tecnología, en forma abreviada), que incluye dos de las clases principales (la 9 y la 42) de la Clasificación de Niza, entre otras, sigue siendo el sector con mayor porcentaje (21,5%) de todas las clases especificadas en las solicitudes que se presentaron en 2020 en el marco del Sistema de Madrid. Por detrás estuvieron los productos farmacéuticos, de salud y cosméticos (salud, en forma abreviada) (14,2% de toda la actividad de presentación de solicitudes); los productos y servicios agrícolas (agricultura) (10,7%); y los servicios empresariales (10,5%). Al igual que en años anteriores, el sector de los productos químicos (3,4%) y el del transporte y la logística (6%) siguieron registrando los porcentajes más bajos del total de solicitudes presentadas.

Los tres sectores principales en cuanto a la presentación de solicitudes en el marco del Sistema de Madrid varían en función de los países de origen. El sector de investigación y tecnología se sitúa entre los tres primeros en los diez principales países de origen (gráfico 4). En nueve de esos países, es el sector más importante, excepto en la Federación de Rusia, donde el sector principal es la agricultura. El sector de la salud figura entre los tres primeros en nueve de los principales países de origen. Al igual que en la Federación de Rusia, en Australia, China y Francia la agricultura es uno de los tres sectores más importantes. El ocio y la educación figura como uno de los tres sectores principales en Alemania, los Estados Unidos de América y el Reino Unido.

El sector de investigación y tecnología figura en primera o segunda posición en las solicitudes del Sistema de Madrid procedentes de los diez principales países de origen. El sector de la salud es uno de los tres primeros en nueve de esos países, y el de la agricultura lo es en cuatro.

Gráfico 4: Solicitudes internacionales correspondientes a los tres sectores más destacados en los diez principales países de origen (2020)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2021.

¿En qué países solicitan protección para sus marcas en el extranjero los solicitantes del Sistema de Madrid?

Por cuarto año consecutivo, en 2020 la Unión Europea (UE) atrajo el mayor número de designaciones (27.072) en las solicitudes del Sistema de Madrid, seguida de los Estados Unidos de América (24.893), que superó a China (22.320) hasta convertirse en el segundo mayor receptor de designaciones procedentes de propietarios de marcas en el extranjero (gráfico 5). Esto significa que los solicitantes del Sistema de Madrid pidieron ampliar la protección de sus marcas al conjunto de los 28 países miembros de la UE en 2020 en mayor medida que a cualquier otra jurisdicción de los miembros del Sistema.

En 2020 la Unión Europea fue el miembro más designado del Sistema de Madrid en las solicitudes presentadas, seguida de los Estados Unidos de América, que superó a China hasta convertirse en el segundo receptor más popular de designaciones procedentes de propietarios de marcas en el extranjero.

Gráfico 5: Número de designaciones en las solicitudes internacionales correspondientes a los diez principales miembros designados en el marco del Sistema de Madrid (2020)



.. indica que no están disponibles.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2021.

Por quinto año consecutivo, en 2020 los 20 miembros más designados del Sistema de Madrid recibieron en conjunto el 60% de todas las designaciones efectuadas en las solicitudes. Nueve de los 20 miembros más designados del Sistema de Madrid, incluido China, eran países de ingresos medianos, en concreto el Brasil (9.487), la India (12.157), México (10.837), la Federación de Rusia (15.545) y Turquía (9.000). Entre los principales destinos del registro internacional de marcas en virtud del Sistema de Madrid, el Reino Unido registró el mayor crecimiento anual, el 26,2%, en el período previo al Brexit. De hecho, el Reino Unido pasó de ser el octavo miembro más designado del Sistema de Madrid en 2019 a ocupar la cuarta posición en 2020, por delante de importantes miembros designados como, entre otros, Australia, la Federación de Rusia, el Japón y Suiza. En comparación, el siguiente aumento de designaciones recibidas más elevado correspondió a Nueva Zelanda (+4,3%), seguido por los Estados Unidos de América (+3,3%). En cambio, tres cuartas partes de los 20 destinos principales de las designaciones observaron descensos en un año, siendo China (-8,7%), la República de Corea (-5,4%) y la Federación de Rusia (-5%) los países que registraron los descensos más acusados. El Canadá, que se adhirió al Sistema de Madrid en 2019, pasó a ocupar en 2020 la quinta posición entre los principales receptores de designaciones. El Brasil, que también es un miembro reciente, se colocó entre los 20 principales miembros designados del Sistema de Madrid, ocupando el decimocuarto lugar.

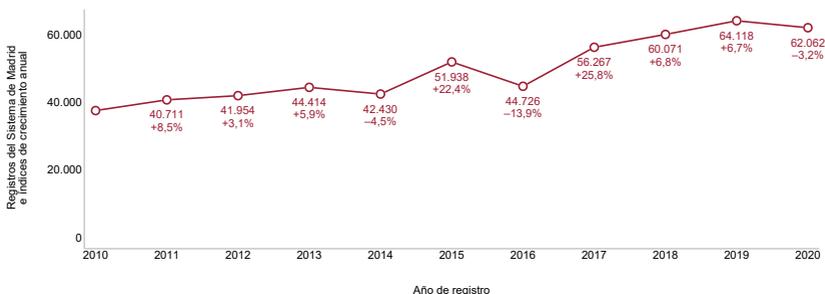
Estadísticas relativas a los registros internacionales, las renovaciones y los registros activos del Sistema de Madrid

En 2020, los propietarios de marcas de todo el mundo obtuvieron un poco más de 62.000 registros internacionales en el marco del Sistema de Madrid, un 3,2% menos que en 2019.

En 2020, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) llevó a cabo 62.062 registros en virtud del Sistema de Madrid, cifra que se elevó desde los aproximadamente 37.500 realizados diez años antes. Sin embargo, el número total correspondiente a 2020 representa unos 2.060 registros menos que en el año anterior (gráfico 6). La evolución a largo plazo de los registros en virtud del Sistema de Madrid se corresponde en líneas generales con la que han seguido las solicitudes; no obstante, en el caso de los registros pueden darse cambios más pronunciados entre las cifras de los distintos años que en el caso de las solicitudes. Hay varias razones que permiten explicar las considerables fluctuaciones que pueden experimentar los registros del Sistema de Madrid de un año a otro, como el tiempo que se tarda en tramitar las solicitudes en las oficinas de origen antes de ser enviadas a la Oficina Internacional de la OMPI, o el tiempo de tramitación necesario en la propia Oficina Internacional, que incluye un procedimiento relativo a las irregularidades y plazos para que los solicitantes y las oficinas puedan subsanarlas.

En 2020, los propietarios de marcas obtuvieron un total de 62.062 registros en virtud del Sistema de Madrid, lo que supone una disminución del 3,2% con respecto al año anterior.

Gráfico 6: Evolución de los registros internacionales (2010-2020)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2021.

¿Cómo han evolucionado las designaciones posteriores a lo largo del tiempo?

Debido en parte a las adhesiones al Sistema de Madrid y al incentivo que supone para que los propietarios de marcas amplíen la protección a las jurisdicciones de esos nuevos miembros, además de las jurisdicciones de los miembros más antiguos, el número de designaciones posteriores ha aumentado, pasando de unas 36.000 en 2009 a 55.200 en 2020. Se trata de solicitudes realizadas por los propietarios de las marcas para ampliar la protección de sus actuales registros del Sistema de Madrid a fin de abarcar nuevos mercados. En 2020 se produjo un descenso del 3,2% respecto a 2019 en el número de designaciones posteriores en los registros del Sistema de Madrid, lo que indica el primer descenso de la cifra desde las disminuciones registradas en 2015 y 2016. Aunque la mayoría de las peticiones de designaciones posteriores son presentadas a la Oficina Internacional directamente por los propietarios de las marcas, pueden darse fluctuaciones considerables en las cifras anuales de peticiones que se presentan a través de las oficinas de los miembros del Sistema de Madrid, por las mismas razones expuestas en relación con los registros internacionales. El número de designaciones posteriores experimentó un aumento anual progresivo en 2006 y 2007. En 2009, sin embargo, en el punto álgido de la crisis financiera mundial, se registró un descenso notable del 18,8% en la cifra de designaciones posteriores, en paralelo a la gran caída del 20,3% que se produjo ese mismo año en las designaciones formuladas en las nuevas solicitudes.

¿Cómo utilizaron los propietarios de marcas las designaciones posteriores para ampliar la protección de sus marcas a otros mercados en 2020?

A pesar del descenso considerable del 13,8% en comparación con 2019, China (2.508) siguió recibiendo el mayor número de designaciones posteriores en 2020, y ha sido el país con más designaciones posteriores año tras año desde 2004 (gráfico 7). Fue seguido por el Canadá (2.180), que recién se adhirió al Sistema de Madrid en 2019. Los Estados Unidos de América (1.788), la Federación de Rusia (1.589) y México (1.555) siguieron a China y el Canadá como los principales países en los que los titulares de registros en virtud del Sistema de Madrid solicitaron ampliar la protección de sus marcas.

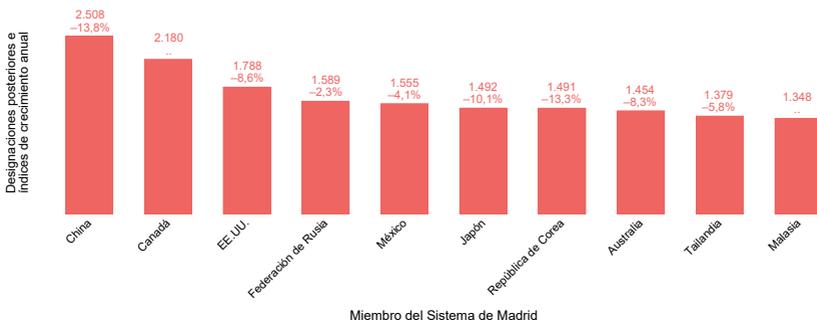
Tras registrar una tasa de crecimiento excepcionalmente elevada (64,5%) en las designaciones posteriores recibidas en 2019, el Reino Unido (1.223), como país de destino de la protección de marcas, registró un importante descenso en un año (41,3%) y pasó de ocupar el segundo lugar entre los miembros más designados del Sistema de Madrid en 2019 al decimotercer lugar en 2020.

Los 20 países más designados del Sistema de Madrid recibieron en 2020 más de la mitad (51,8%) de todas las designaciones posteriores. Quince de esos países recibieron menos designaciones posteriores en 2020 que en 2019, en comparación con siete países en 2019. Al igual que China y el Reino Unido, el Japón (-10,1%) y la República de Corea (-13,3%) experimentaron también descensos de dos dígitos. En cambio, la UE (+5,1%), la India (+2,8%) y Noruega (+3,2%) registraron un crecimiento de las designaciones posteriores recibidas en 2020.

Nueve de los 20 miembros del Sistema de Madrid con más designaciones posteriores son países de ingresos medianos que abarcan tres continentes, lo que refleja el amplio atractivo de los mercados en desarrollo para los titulares de registros en el marco del Sistema de Madrid que solicitan ampliar la protección de sus marcas.

China ha sido el país que ha recibido mayor número de designaciones posteriores cada año desde 2004, y en 2020 fue seguido por el Canadá, que había concluido su primer año completo como miembro del Sistema de Madrid. El Reino Unido cayó hasta el decimotercer lugar en 2020, tras ocupar el segundo lugar en 2019 durante la etapa anterior al Brexit.

Gráfico 7: Designaciones posteriores en los registros internacionales correspondientes a los diez miembros más designados en el marco del Sistema de Madrid (2020)



.. indica que no están disponibles.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2021.

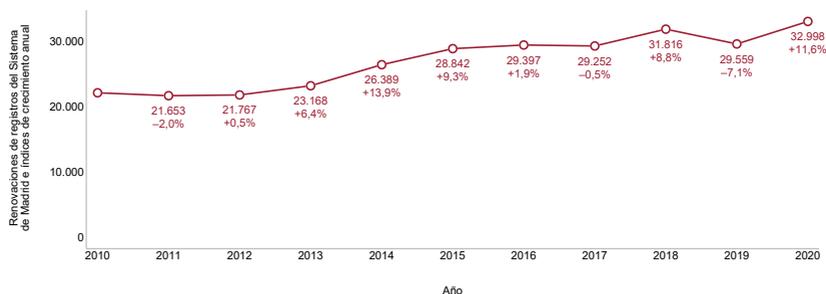
En 2020, los 15 miembros más designados del Sistema de Madrid recibieron la mayoría de las designaciones posteriores de Alemania o los Estados Unidos de América. Los propietarios de marcas procedentes del Japón se encontraban entre los tres principales países de origen de las designaciones posteriores formuladas en sus vecinos asiáticos, en concreto, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Viet Nam. Los propietarios de marcas procedentes de Suiza fueron el segundo país de origen para el Reino Unido, y el tercero para China, los Estados Unidos de América y el Japón, y los procedentes de Italia fueron el segundo país de origen para la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América, y el tercero para la República de Corea.

En 2020 los titulares renovaron casi 33.000 registros internacionales del Sistema de Madrid

Los titulares de registros del Sistema de Madrid renovaron 32.998 registros en 2020, lo que representa un incremento del 11,6% con respecto al año anterior. El número de renovaciones correspondientes a un año determinado depende del número de registros y del número de renovaciones registradas diez años antes, por lo que la evolución que se observa en el gráfico 8 es solo un reflejo parcial de la evolución de los registros, con un desfase de diez años. Las renovaciones en 2020 fueron el doble de la cantidad registrada quince años atrás en 2006, y ha tendido a elevarse, pese a los descensos moderados registrados en 2009, 2011 y 2017, y a una caída importante del 7,1% en 2019.

En 2020, las renovaciones de registros del Sistema de Madrid aumentaron un 11,6%, hasta 32.998, recuperándose del descenso de 2019.

Gráfico 8: Evolución de las renovaciones de los registros internacionales (2010-2020)



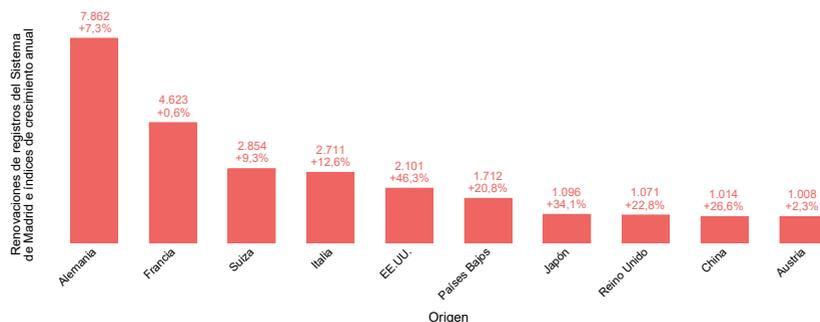
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2021.

En 2020, se observó entre los propietarios de marcas de Alemania, Francia, Suiza e Italia el mayor número de renovaciones

En 2020, los propietarios de marcas de Alemania (7.862), Francia (4.623), Suiza (2.854) e Italia (2.711) registraron las cifras más elevadas de renovaciones de registros del Sistema de Madrid (gráfico 9), lo cual es un reflejo de su larga permanencia como miembros del Sistema. En conjunto, estos cuatro países de origen de las renovaciones representaron más de la mitad (55%) de todas las renovaciones realizadas en 2020, y los titulares de esas carteras de registros internacionales las han mantenido a menudo durante muchos decenios.

Alrededor del 55% de las renovaciones realizadas en 2020 procedieron de tan solo cuatro países europeos –Alemania, Francia, Italia y Suiza–, lo cual es un reflejo de la larga permanencia de estos países en el Sistema de Madrid y de las grandes carteras de registros renovables que poseen los titulares.

Gráfico 9: Renovaciones de registros internacionales correspondientes a los diez principales países de origen (2020)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2021.

Siguen activos cerca de la mitad (49,6%) de los registros internacionales efectuados desde el establecimiento del Sistema de Madrid en 1891

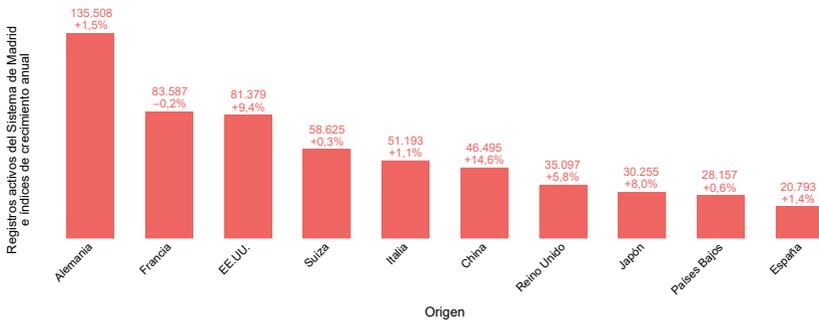
Cerca de la mitad (777.158) de los 1,56 millones de registros internacionales efectuados desde la creación del Sistema de Madrid siguieron activos –es decir, en vigor– en 2020. Partiendo de una cifra próxima a los 481.000 en 2006, los registros activos en el marco del Sistema de Madrid han aumentado entre un 2% y un 5% cada año desde entonces. En 2020, el número total de registros activos se incrementó un 4%.

En 2020, los registros activos del Sistema de Madrid de titulares procedentes de Alemania fueron 1,6 veces más que los de titulares procedentes de Francia y los Estados Unidos de América, los siguientes dos principales países de origen.

En 2020, los titulares de registros del Sistema de Madrid domiciliados en Alemania poseían 135.508 registros activos, seguidos de los titulares de Francia (83.587) y los Estados Unidos de América (81.379) (gráfico 10). En conjunto, los titulares radicados en los 20 principales países de origen poseían casi el 90% de todos los registros del Sistema de Madrid que se encontraban activos en 2020. Entre los principales países de origen, los titulares de China (+14,6%), la República de Corea (+16,2%) y los Estados Unidos de América (+9,4%) fueron los que más incrementaron sus carteras de registros activos del Sistema de Madrid entre 2019 y 2020. En cambio, disminuyeron ligeramente los registros activos procedentes de Austria (–0,1%) y Francia (–0,2%).

En 2020, los registros activos del Sistema de Madrid de titulares procedentes de Alemania fueron 1,6 veces más que los de titulares procedentes de Francia y los Estados Unidos de América, los siguientes dos principales países de origen.

Gráfico 10: Registros internacionales activos correspondientes a los diez principales países de origen (2020)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2021.

Estadísticas relativas a la administración, los ingresos y las tasas

Alrededor del 84% de las solicitudes internacionales presentadas en 2020 en el marco del Sistema de Madrid se enviaron a la Oficina Internacional de forma electrónica, más que casi el 80% de 2019

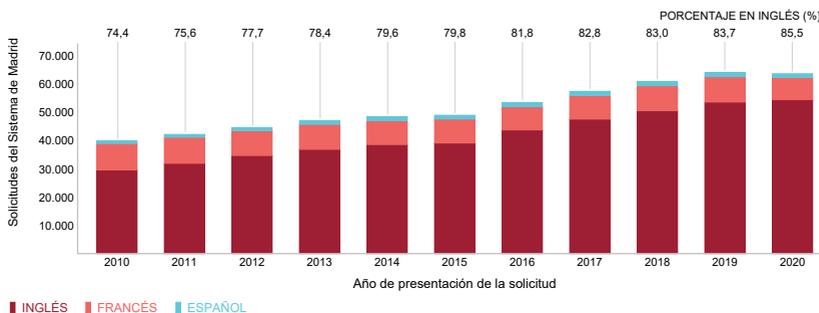
En 1998 se introdujo la presentación electrónica, y al final de ese año el porcentaje de solicitudes transmitidas por ese medio a la Oficina Internacional de la OMPI no superaba el 0,2%. Desde entonces, el porcentaje de solicitudes que la Oficina Internacional recibe electrónicamente ha aumentado notablemente. En 2020, cerca del 84% de todas las solicitudes del Sistema de Madrid se presentaron de forma electrónica, cuando diez años antes era solo el 38,2%.

Cuatro de cada cinco solicitudes del Sistema de Madrid se presentaron a la Oficina Internacional en inglés

En 2020, el 85,5% de las solicitudes del Sistema de Madrid se presentaron en inglés, el 12,5% en francés y el 2% en español (gráfico 11). Desde 2014, cada año se han presentado en inglés alrededor de cuatro de cada cinco solicitudes. El bajo porcentaje de solicitudes presentadas en español desde que en 2004 se introdujo este idioma como idioma de presentación se debe al hecho de que, hasta la fecha, el Sistema de Madrid solo incluye cuatro países de habla hispana (Colombia, Cuba, España y México), de los cuales España es el único que figura entre los 20 principales países de origen de las solicitudes presentadas en el marco del Sistema de Madrid.

Desde 2014, cada año se han presentado en inglés alrededor de cuatro de cada cinco solicitudes del Sistema de Madrid.

Gráfico 11: Evolución de las solicitudes por idioma de presentación (2010-2020)



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2021.

Prácticamente el 60% de todas las solicitudes recibidas en 2020 por la Oficina Internacional en virtud del Sistema de Madrid cumplían todos los requisitos de forma

La Oficina Internacional considera irregulares las solicitudes presentadas en virtud del Sistema de Madrid que no cumplan con todos los requisitos de forma, incluida la clasificación de los productos y servicios con arreglo a la Clasificación Internacional de Niza. En tales casos, la Oficina Internacional informa sobre las irregularidades tanto a la oficina de origen del miembro del Sistema de Madrid como al solicitante. Sobre cuál de los dos recaiga la responsabilidad de subsanarlas depende de la naturaleza de la irregularidad. En 2020, el 58,1% de las solicitudes presentadas en virtud del Sistema de Madrid cumplía todos los requisitos de forma. Eso significa, por otro lado, que el 41,9% contenía irregularidades, gran parte de las cuales tenían que ver con la clasificación. El porcentaje de irregularidades en las solicitudes presentadas en virtud del Sistema de Madrid ha superado el 30% todos los años desde 2010.

Los titulares de registros del Sistema de Madrid presentaron más del 80% de sus designaciones posteriores directamente a la OMPI

Los titulares de los registros del Sistema de Madrid pueden solicitar la designación posterior de los miembros del Sistema por conducto de sus respectivas oficinas de origen o directamente a la Oficina Internacional. Desde 2018, los titulares han presentado más del 80% de las solicitudes de designación posterior directamente a la Oficina Internacional, sin pasar por su oficina de origen nacional o regional. El porcentaje de peticiones formuladas por los titulares a través de esta vía ha aumentado desde casi el 15% en 2006 hasta el 81,2% en 2020.

El número de cambios en la titularidad de los registros internacionales sigue siendo relativamente pequeño

Los registros internacionales pueden cambiar de titular tras la cesión de una marca, la fusión de una o varias empresas, una decisión judicial o por otras razones. Este tipo de cambios están sujetos a la inscripción del nuevo propietario en calidad de nuevo titular en el Registro Internacional, y el nuevo titular debe satisfacer los requisitos necesarios para serlo. Entre ellos se incluye tener la conexión necesaria con un miembro del Sistema de Madrid, lo que significa ser ciudadano de un Estado miembro del Sistema de Madrid, estar domiciliado en él o tener un establecimiento industrial o comercial real y efectivo en la jurisdicción de un miembro del Sistema.

En 2020, la Oficina Internacional inscribió aproximadamente 17.400 cambios en la titularidad de los registros internacionales, unos 400, o sea el 2,3% menos que en 2019, y representa el primer descenso desde 2016. El porcentaje de cambios en la titularidad inscritos en un año determinado en relación con el número total de registros activos en el mismo año es pequeño y se ha mantenido relativamente estable a lo largo del tiempo. Solo el 2,2% de los registros activos del Sistema de Madrid cambiaron de titular en 2020.



Organización Mundial
de la Propiedad Intelectual
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Tel: +41 22 338 91 11
Fax: +41 22 733 54 28

Para los datos de contacto de las oficinas
de la OMPI en el exterior, visite:
www.wipo.int/about-wipo/es/offices

© OMPI, 2021



Atribución 3.0
Organizaciones
intergubernamentales
(CC BY 3.0 IGO)

La licencia de CC no se aplica al contenido de la
presente publicación que no sea de la OMPI.

Foto: Getty Images / polesnoy

N.º de referencia de la OMPI 940/21/ExSum/S